



MOORE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A LOS ACCIONISTAS DE
SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad de la cifra neta de negocio y de retribuciones variables al personal en función de comisiones de éxito

Identificación y descripción del riesgo

Tal como se indica en la nota 5.7 de la memoria adjunta, los ingresos de la Sociedad proceden mayoritariamente de las comisiones de dirección, gestión y administración de una sociedad de capital riesgo y tres fondos de capital riesgo, además de fees facturados por servicios a sociedades vinculadas.

En todos los casos las comisiones se dividen entre ordinarias y de éxito o retribución a participaciones especiales, quedando a su vez la retribución variable de parte del personal vinculada a la cuantía de estas últimas (éxito o remuneración de participaciones clase B). Si bien el reconocimiento de estos ingresos y gastos vinculados al éxito de las inversiones gestionadas no resulta complejo en cuanto a su cuantificación, sí implica el atender a las condiciones particulares establecidas con cada grupo de inversiones gestionado y dentro de las mismas con cada inversión particularmente considerada para determinar si se cumplen las condiciones para su devengo.

Existe por tanto el riesgo de que las comisiones de éxito y los gastos a ellas vinculados se registren en un periodo incorrecto, dado que depende del cumplimiento de los términos bajo los que los servicios son prestados, o bien que se realicen cálculos incorrectos pues no están automatizados, por lo que esta cuestión se convierte en un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros y con carácter general, el estudio y comprensión de lo dispuesto en la normativa específica de aplicación, así como de los términos contractuales pactados tanto con la Sociedad y los Fondos de Capital Riesgo como con los empleados de esta Gestora en relación a las comisiones de éxito y remuneraciones asimiladas, así como retribuciones salariales variables en forma de bonus y asimilados vinculadas a las mismas. Como procedimientos específicos:

- Tanto para con la SCR como con los FCR se ha obtenido la documentación asociada, se han evaluado las cláusulas definidas y el cumplimiento de los condicionantes para la percepción de las comisiones de éxito o remuneración de participaciones, y en base a ello hemos procedido al recálculo de las comisiones, en su caso, devengadas.
- Hemos cotejado la información obtenida y los registros contables asociados con los que a su vez se hubieran registrado, en su caso, en la SCR y los FCR, mediante cotejo con las auditorías practicadas a dichas entidades.
- Evaluación de las cláusulas definidas y el cumplimiento de los condicionantes para la percepción de las retribuciones variables del personal y confirmación de las mismas, en caso necesario, a través de la Carta de Manifestaciones de la Dirección.
- Verificación de que en la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de créditos comerciales

Identificación y descripción del riesgo

Tanto la Sociedad como los Fondos de Capital Riesgo que gestiona y administra la Sociedad Gestora están especializados en inversiones en sociedades en pérdidas o con alto endeudamiento y problemas de liquidez, lo que constituye un riesgo potencial de impago en las facturas de honorarios que se pasan a las mismas por servicios prestados.

Respuesta del auditor

Para los créditos con clientes y deudores se ha realizado un proceso de circularización externa de amplio espectro, con comprobaciones por medios alternativos para los que no se ha obtenido respuesta, de tal forma que se pudieran identificar posibles discrepancias de los clientes con los saldos o movimientos; igualmente, se ha obtenido una estratificación de saldos por antigüedad que permitiera identificar saldos no deteriorados por la Sociedad y que en cambio superen ampliamente el aplazamiento normal o el vencimiento establecido. En aquellos que esta situación se da, averiguación y documentación de las circunstancias que lo motivan.

Para aquellos casos en que existieran deterioros registrados sin cumplirse criterios de antigüedad del saldo o asimilados, averiguación de los criterios seguidos, causas que lo motivan y evaluación de su razonabilidad. Comprobación asimismo de los cobros recibidos sobre saldos deteriorados y reversión contable de los mismos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.



César Gregori Romero
Socio
ROAC N° 13826



**MOORE IBERGRUP
AUDITORES, S.A.P.**

2021 Núm. 30/21/02301
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Valencia, 31 de mayo de 2021

Poeta Querol 9 – Valencia
ROAC N° S 0639

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019 (reexpresada)
Tesorería	Nota 7.e)	1.868.436,03	762.448,10
Inversiones crediticias	Nota 7.a) y 15	3.065.540,44	2.603.079,88
Crédito a particulares		3.065.540,44	2.603.079,88
Activo material	Nota 8	208.010,46	229.916,99
De uso propio		208.010,46	229.916,99
Activo intangible	Nota 9	25.455,55	26.997,91
Otro activo intangible		25.455,55	26.997,91
Resto de activos	Nota 7.a)	43.978,40	43.154,38
TOTAL ACTIVO		5.211.420,88	3.665.597,26

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas.

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019 (reexpresada)
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 7.b) y 15	3.055.565,65	833.303,93
Deudas con intermediarios financieros		77.923,21	25.813,59
Deudas con particulares		2.977.642,44	807.490,34
Pasivos fiscales	Nota 15	726.668,86	360.659,38
Corrientes		461.400,48	69.910,64
Diferidos		265.268,38	290.748,74
TOTAL PASIVO		3.782.234,51	1.193.963,31
FONDOS PROPIOS			
Capital	Nota 6	300.000,00	300.000,00
Escriturado		300.000,00	300.000,00
Reservas	Nota 6	1.286.679,96	1.154.162,21
Resultado del ejercicio (+/-)		789.394,90	985.629,26
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-946.888,49	0,00
TOTAL FONDOS PROPIOS		1.429.186,37	2.439.791,47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.211.420,88	3.665.597,26
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
		31/12/2020	31/12/2019
Avaes y garantías concedidas		70.448,64	70.448,64
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		70.448,64	70.448,64
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Carteras gestionadas		84.673.554,55	46.041.031,61
Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado		3.506.599,87	5.117.638,11
Fondos de Capital Riesgo		81.472.326,74	40.923.393,50
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota 13	84.978.926,61	46.041.031,61
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		84.978.926,61	46.041.031,61

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas.

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL		31/12/2020	31/12/2019 (reexpresada)
Intereses y rendimientos asimilados	Nota 13	0,00	20.308,86
Intereses y cargas asimiladas (-)		-3.728,29	-7.327,01
MARGEN DE INTERESES (+/-)		-3.728,29	12.981,85
Comisiones percibidas	Nota 13	5.468.360,56	5.083.345,97
Comisiones pagadas (-)		0,00	0,00
MARGEN BRUTO (+/-)		5.464.632,27	5.096.327,82
Gastos de personal (-)	Nota 14	-2.313.339,87	-2.142.204,14
Gastos generales (-)	Nota 14	-1.490.150,66	-1.516.529,47
Amortización (-)	Nota 8	-25.147,45	-57.874,15
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	Nota 14	-437.620,81	-151.855,37
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		1.198.373,48	1.227.864,69
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	Nota 8	0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		1.198.373,48	1.227.864,69
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 15	-408.978,58	-242.235,43
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		789.394,90	985.629,26
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		789.394,90	985.629,26
BENEFICIO POR ACCION			
Básico		2,63	3,29
Diluido		2,63	3,29

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas.

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2020
 (Expresados en euros)

		31/12/2020	31/12/2019 (reexpresada)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 6	789.394,90	985.629,26
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		789.394,90	985.629,26

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas.

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO 2020

(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio Neto
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	300.000,00	1.381.297,52	8.032.864,69	(7.260.000,00)	2.454.162,21
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	300.000,00	1.381.297,52	8.032.864,69	(7.260.000,00)	2.454.162,21
Total ingresos y gastos reconocidos			937.865,54		937.865,54
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.000.000,00)	(7.260.000,00)	7.260.000,00	(1.000.000,00)
Dividendos		(1.000.000,00)	(7.260.000,00)	7.260.000,00	(1.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto		772.864,69	(772.864,69)		-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	300.000,00	1.154.162,21	937.865,54	-	2.392.027,75
<i>Ajustes por errores 2019</i>			47.763,72		47.763,72
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	300.000,00	1.154.162,21	985.629,26	-	2.439.791,47
Total ingresos y gastos reconocidos			789.394,90		789.394,90
Operaciones con socios o propietarios	-	853.111,51	-	(946.888,49)	(93.776,98)
Dividendos	-	853.111,51		(946.888,49)	(93.776,98)
Otras variaciones del patrimonio neto		(720.593,76)	(985.629,26)		(1.706.223,02)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	300.000,00	1.286.679,96	789.394,90	(946.888,49)	1.429.186,37

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas

MEMORIA EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A. (en adelante la Sociedad), es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido el 19 de diciembre de 2012. Su domicilio social se encuentra sito en calle Serrano, 21, 3º Izq., 28001-Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30651, Sección 8, Folio 67, Hoja M-551559. Su código de identificación fiscal es A-86618436.

Constituye el objeto social de la Entidad, según transcripción literal del artículo 2º de sus Estatutos Sociales, la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. En particular, la Sociedad realizará las funciones propias de las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo conforme lo establecido en la LECR.

Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Quedan excluidas expresamente todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por la Sociedad.

La actividad actual de la Empresa coincide con su objeto social.

Por disposición de sus Estatutos, la fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro 98. La Sociedad desarrolla mayoritariamente su actividad en el territorio nacional.

La sociedad de capital riesgo gestionada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se denomina Sherpa Capital Sociedad de Capital Riesgo, S.A. El fondo de capital riesgo gestionado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se denomina Sherpa Capital II FCR. Además, desde 2018 gestiona un nuevo fondo de capital riesgo denominado Sherpa Private Equity FCR y con inicio en 2020 el fondo de capital riesgo Special Situations III FCR.

La Sociedad es dominada por la sociedad Quartex Investments, S.L.U. La sociedad dominante tiene sede en Madrid, estando exenta de consolidar por razón de tamaño.

Se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo, la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de Capital Riesgo y sus sociedades gestoras, y en lo no previsto por ellas a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, constituyendo todo ello su marco normativo de información financiera.

La moneda funcional con la que opera la Empresa es el euro y el ejercicio económico coincide con el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios, criterios y normas de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales y a las correcciones valorativas por deterioro en instrumentos financieros. De manera indirecta, existen estimaciones relacionadas con los importes reflejados en cuentas de orden como Carteras gestionadas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que no tenemos dudas sobre la continuidad de la Sociedad dado su grado de capitalización y el mantenimiento del apoyo por parte de sus socios.

No existen supuestos de riesgo futuro sobre el valor de los activos y pasivos de la Sociedad, ni incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Empresa siga funcionando normalmente. Ello no obstante, y por su propia naturaleza, el ámbito de actuación al que se circunscribe la actividad es el de la SCR y las FCR antes indicadas y su grupo de gestionadas.

Dada la actividad de la Empresa, no han existido afectaciones significativas como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación con motivo de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, ni sobre las estimaciones antes indicadas ni sobre el principio de empresa en funcionamiento, ni en general sobre los estados financieros del ejercicio 2020, si bien sí han existido sobre algunas de las empresas gestionadas.

2.4. Comparación de la información

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han aplicado los mismos criterios y normas contables que para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior, por lo que las cifras contenidas en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto adjuntos son directamente comparables. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior. En todos los casos son directamente comparables al haber sido aplicadas las mismas normas y criterios contables. Ello no obstante, cabe tener en cuenta la corrección de errores que se menciona en la nota 2.8.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables aplicados en relación con ejercicios anteriores.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores, y en concreto en las cifras comparativas del ejercicio 2019.

ACTIVO	31/12/2019 (reexpresión)	Correcciones	31/12/2019
Tesorería	762.448,10		762.448,10
Inversiones crediticias	2.603.079,88		2.603.079,88
Crédito a particulares	2.603.079,88		2.603.079,88
Activo material	229.916,99		166.232,03
De uso propio	229.916,99	63.684,96	166.232,03
Activo intangible	26.997,91		26.997,91
Otro activo intangible	26.997,91		26.997,91
Activos fiscales	0,00		0,00
Corrientes	0,00		0,00
Resto de activos	43.154,38		43.154,38
TOTAL ACTIVO	3.665.597,26		3.601.912,30

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2019 (reexpresión)		31/12/2019
Pasivos financieros a coste amortizado	833.303,93		833.303,93
Deudas con intermediarios financieros	25.813,59		25.813,59
Deudas con particulares	807.490,34		807.490,34
Pasivos fiscales	392.501,86		376.580,62
Corrientes	69.910,64		69.910,64
Diferidos	322.591,22	15.921,24	306.669,98
TOTAL PASIVO	1.225.805,79		1.209.884,55
FONDOS PROPIOS			
Capital	300.000,00		300.000,00
Escriturado	300.000,00		300.000,00
Reservas	1.154.162,21		1.154.162,21
Resultado del ejercicio (+/-)	985.629,26	47.763,72	937.865,54
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	0,00		0,00
TOTAL FONDOS PROPIOS	2.439.791,47		2.392.027,75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.665.597,26		3.601.912,30

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL	31/12/2019 (reexpresión)	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados	20.308,86	20.308,86
Intereses y cargas asimiladas (-)	-7.327,01	-7.327,01
MARGEN DE INTERESES (+/-)	12.981,85	12.981,85
Comisiones percibidas	5.083.345,97	5.083.345,97
Comisiones pagadas (-)	0,00	0,00
MARGEN BRUTO (+/-)	5.096.327,82	5.096.327,82
Gastos de personal (-)	-2.142.204,14	-2.142.204,14
Gastos generales (-)	-1.516.529,47	-1.516.529,47
Amortización (-)	-57.874,15	63.684,96 -121.559,11
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-151.855,37	-151.855,37
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	1.227.864,69	1.164.179,73
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	0,00	0,00
Activos materiales (+/-)	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	1.227.864,69	1.164.179,73
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-242.235,43	-15.921,24 -226.314,19
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	985.629,26	937.865,54
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	985.629,26	937.865,54
BENEFICIO POR ACCION		
Básico	3,29	3,13
Diluido	3,29	3,13

Dicha corrección se debe a un error en la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2019.

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. NEGOCIOS EN ECONOMÍAS CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

La Sociedad no posee negocios en el extranjero que estén afectados por la inflación a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Durante el mes de octubre de 2020 el Gobierno de la Nación ha decretado un nuevo estado de alarma con efectos hasta el 9 de mayo de 2021, que está restringiendo nuevamente la movilidad de

las personas y cuyas afectaciones resulta difícil y prematuro predecir. No obstante, dada la actividad de la Empresa y tras la experiencia de 2020, entendemos que las afectaciones no resultarán significativas.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, principalmente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

5.1. Instrumentos financieros

a) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son “Activos Financieros Disponibles para la Venta” e “Inversiones Crediticias”.

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de “Inversiones crediticias”.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con empresas del grupo que, a efectos de valoración, se incluyen en la cartera de “Inversiones crediticias”.
- Cartera de inversión a vencimiento: Valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.
- Otros activos financieros: corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro con las entidades de capital riesgo gestionadas y por otras cuentas por cobrar, que a efectos de valoración se incluyen en la cartera de “Inversiones crediticias”.

b) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se contabilizan por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será normalmente el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración de los activos financieros

Los activos incluidos en la categoría “Inversiones crediticias” se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Los activos incluidos en la categoría “Cartera de Inversión a vencimiento” son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

5.2. Compensación de saldos

Se compensan ente sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

5.3. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	PORCENTAJE
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos para el proceso de información	20,00%

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

5.4. Activos intangibles

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio y el anterior no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento, y no incluye gastos financieros. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años y se amortizan linealmente.

Cuando haya gastos del personal propio que hayan trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

5.5. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de “Gastos generales”.

5.6. Resto de activos y pasivos

El capítulo de “Resto de activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo “Resto de pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

5.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, minorándose del activo cuando se cobre.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos/gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se corresponden con las comisiones procedentes de la gestión y administración de entidades y fondos de capital riesgo y se reconocen en la cuenta de pérdidas en el período de ejecución de dichos servicios.

Asimismo, también se recogen las comisiones de éxito estipuladas con la entidad y los fondos de capital riesgo en función de la rentabilidad obtenida y materializada por los partícipes de las mismas, siempre que resulten exigibles de acuerdo con el correspondiente contrato de gestión.

Según se indica en la Nota 1, la Sociedad tiene encomendada la dirección, gestión y administración de las entidades de capital riesgo SHERPA CAPITAL, S.C.R., SHERPA CAPITAL II, F.C.R., SHERPA PRIVATE EQUITY, F.C.R. y SHERPA CAPITAL SPECIAL SITUATIONS III, F.C.R. Por este servicio la Sociedad percibe comisiones que se calculan de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en los acuerdos formalizados a los efectos:

Respecto a la SCR:

- Comisiones de gestión ordinaria anual y,
- Comisión de éxito, la cual resultará exigible una vez que los accionistas de la Sociedad obtengan, por las diferentes fechas de liquidación de las inversiones, los importes correspondientes a un escalado en función de la rentabilidad acumulada.

Respecto a la FCR II y SPECIAL SITUATIONS III:

- Comisiones de gestión ordinaria anual

Respecto al carry de empleados:

Determinados empleados de la Sociedad alcanzaron con la misma unos acuerdos verbales conforme a los cuales, en caso de que como consecuencia de su actuación continuada durante el proceso de inversión se superen determinados porcentajes de rentabilidad acumulada en el momento de la desinversión, percibirán un importe variable plurianual calculado sobre la comisión de éxito que se produzca en la SCR o remuneración de las participaciones clase B que se produzca en la FCR.

La Sociedad no ha devengado gasto en ejercicio 2020 ni en 2019 en concepto de carry de empleados.

Respecto a Sherpa Private Equity FCR:

- Comisiones de gestión ordinaria anual
- Además de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación a sus servicios de gestión, la Comisión de Éxito que se pagará de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.2 del Reglamento.

Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.8. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

5.10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el

transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5.12. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con el efecto dilusivo, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que

serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

5.13. Cuentas de Orden

Carteras Gestionadas

A tal efecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Las Sociedades gestionadas cotizadas se valoran por su valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, como se establece en la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la CNMV.

Aquellas que no coticen se valoran por su valor razonable, calculado considerando el patrimonio neto y añadiendo las plusvalías netas de efecto impositivo y las minusvalías habidas en el ejercicio.

6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

El detalle de las variaciones del Patrimonio Neto es el siguiente a 31 de diciembre de 2020:

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio Neto
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	300.000,00	1.381.297,52	8.032.864,69	(7.260.000,00)	2.454.162,21
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	300.000,00	1.381.297,52	8.032.864,69	(7.260.000,00)	2.454.162,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	937.865,54		937.865,54
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.000.000,00)	(7.260.000,00)	7.260.000,00	(1.000.000,00)
Dividendos		(1.000.000,00)	(7.260.000,00)	7.260.000,00	(1.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto		772.864,69	(772.864,69)		-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	300.000,00	1.154.162,21	937.865,54	-	2.392.027,75
<i>Ajustes por errores 2019</i>			47.763,72		47.763,72
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	300.000,00	1.154.162,21	985.629,26	-	2.439.791,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	789.394,90		789.394,90
Operaciones con socios o propietarios	-	853.111,51	-	(946.888,49)	(93.776,98)
Dividendos	-	853.111,51		(946.888,49)	(93.776,98)
Otras variaciones del patrimonio neto		(720.593,76)	(985.629,26)		(1.706.223,02)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	300.000,00	1.286.679,96	789.394,90	(946.888,49)	1.429.186,37

Al 31 de diciembre de 2020, así como al 31 de diciembre de 2019, el capital social está representado por 300.000 acciones nominativas de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones otorgan los mismos derechos y obligaciones a sus titulares no existiendo restricciones sobre su libre transmisibilidad.

El detalle de los accionistas que poseen un porcentaje superior al 10% del capital social es el siguiente:

SOCIO	%
Quartex Investments, S.L.	65,00%
Agawam Servicios, S.L.	35,00%

Reservas

	2020	2019
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	1.226.679,96	1.094.162,21
Total	1.286.679,96	1.154.162,21

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Reserva Legal ya estaba dotada en su totalidad.

Reserva de nivelación

Dicha reserva recoge la aplicación del incentivo fiscal recogido en el artículo 105 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) y que se debe mantener por un plazo de 5 años. A 31 de diciembre de 2020 dicha reserva se encuentra dotada por importe de 1.226.679,96 euros (999.544,61 euros en 2019). A continuación, cuadro de evolución dotación de dicha reserva:

EJERCICIO	DOTACIÓN RESERVA NIVELACIÓN	ACUMULADA
2015	181.527,65	0,00
2016	45.152,27	181.527,65
2017	0,00	226.679,92
2018	772.864,69	226.679,92
2019	227.135,35	999.544,61
2020	0,00	1.226.679,96

La reserva de nivelación dotada en ejercicio 2015 ya ha superado los 5 ejercicios en el patrimonio neto de la Sociedad por lo que en ejercicio 2021 ya se podrá liberar como reserva voluntaria.

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 así como la de 2019, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Resultado del ejercicio	789.394,90	985.629,26
DISTRIBUCIÓN		
Reservas de nivelación	0,00	132.517,75
Reservas de capitalización	0,00	410.828,27
Reservas voluntarias	24.034,06	442.283,24
Dividendos	765.360,84	0,00
TOTAL DISTRIBUIDO	789.394,90	985.629,26

El importe restante hasta los 227.135,35 de euros de la reserva de nivelación dotadas en 2019, se aportan desde las reservas voluntarias.

En el ejercicio 2020, el Consejo de Administración acordó un reparto de dividendo extraordinario por importe de 1.800.000,00 euros. Dicho dividendo se reparte de la siguiente forma:

- 442.283,24 euros a cargo de las reservas voluntarias distribuidas por el resultado del ejercicio 2019.
- 410.828,27 euros a cargo de las reservas de capitalización distribuidas por el resultado del ejercicio 2019.
- 181.527,65 euros a cargo de las reservas voluntarias disponibles en junio de 2021 con origen la reserva de nivelación dotada en 2015.
- 765.360,84 euros restantes a cargo del resultado del ejercicio 2020.

El estado de liquidez a la fecha del acuerdo era el siguiente:

ESTADO CONTABLE

(+) Resultado previsto a cierre de ejercicio	1.196.708,62
(-) Pérdidas de ejercicio anteriores	0,00
(-) Dotación a reservas obligatorias	0,00
(-) Estimación impuesto s/resultados	-299.177,16
= Total disponible para el reparto de dividendos	897.531,47
(-) Importe del dividendo a cuenta del resultado	-765.360,84
Diferencia (+)	132.170,63

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

Liquidez disponible a fecha de acta	2.135.091,17
Provisión IS 2020	-299.177,16
(-) Importe del dividendo	-1.800.000,00
Diferencia (+)	35.914,01

En el ejercicio 2019 se repartió un dividendo de 1.000.000,00 euros con cargo a reservas.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo y corto plazo, clasificados por categorías, es:

CLASE CATEGORIA	Instrumentos fº a largo plazo		Instrumentos fº a corto plazo		TOTAL	
	Créditos derivados otros		Créditos derivados otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	21.358,94	20.520,00			21.358,94	20.520,00
- Otros	21.358,94	20.520,00			21.358,94	20.520,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	3.065.540,44	2.603.079,88	3.065.540,44	2.603.079,88
TOTAL	21.358,94	20.520,00	3.065.540,44	2.603.079,88	3.086.899,38	2.623.599,88

Los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo corresponden a créditos formalizados con empresas del grupo por importe de 0,00 euros (938.971,37 euros en el ejercicio anterior), saldos en cuentas corrientes con empresas del grupo por importe de 0,00 euros (197.679,91 euros en el ejercicio anterior), clientes empresas del grupo por importe de 2.344.991,06 euros (1.138.390,60 euros en el ejercicio anterior), clientes empresas asociadas por importe de 227.085,82 euros (299.780,49 euros en el ejercicio anterior), clientes, facturas pendientes de emitir por importe de 460.503,58 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior) y deudores varios por importe de 32.960,08 euros (28.257,51 en el ejercicio anterior).

Los activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo corresponden a la fianza constituida por el arrendamiento de las oficinas de la Sociedad por importe de 20.520,00 euros con vencimiento en abril de 2023 (mismo importe en el ejercicio anterior) y 838,94 euros por la fianza que corresponde a un contrato de renting formalizado en el ejercicio 2020 con vencimiento en 2024.

b) Pasivos financieros

La Sociedad no posee instrumentos financieros del pasivo a largo plazo ni en 2020 ni en el ejercicio anterior.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es:

CLASE CATEGORIA	Instrumentos fº a corto plazo				TOTAL	TOTAL
	Deudas con entidades de crédito		Créditos derivados otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019		
Débitos y partidas a pagar	77.923,21	25.813,59	2.961.302,71	793.335,04	3.039.225,92	819.148,63
TOTAL	77.923,21	25.813,59	2.961.302,71	793.335,04	3.039.225,92	819.148,63

Los créditos, derivados y otros a corto plazo corresponden a acreedores comerciales por importe 251.030,28 euros (178.528,01 euros en el ejercicio anterior), remuneraciones pendientes de pago por importe de 741.940,59 euros (614.807,03 euros en el ejercicio anterior) y cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas por 1.968.331,84 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior). La deuda con entidades de crédito corresponde a un préstamo formalizado en octubre 2020 por importe de 200 miles de euros y con vencimiento enero 2021.

Avales y garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2020 existe un aval formalizado como garantía del arrendamiento operativo de las oficinas por importe de 70.448,64 euros, el mismo importe que el ejercicio 2019.

No existen garantías comprometidas con terceros ni pasivos contingentes adicionales a los desglosados en las presentes cuentas anuales. El Consejo de Administración de la Sociedad estima que los pasivos no registrados en el balance al 31 de diciembre de 2020 que pudiesen originarse por las garantías prestadas, si los hubiera, no serían significativos para las presentes cuentas anuales.

c) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No ha habido variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

d) Reclasificaciones

No ha habido reclasificaciones por valoración de activos y pasivos financieros.

e) Efectivo y otros activos líquidos

El saldo corresponde a cuentas corrientes en entidades bancarias a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

f) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año	ACTIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Vto. Indeterminado	TOTAL
Otros activos financieros			20.520,00	838,94			21.358,94
Cientes empresas del grupo y asociadas	3.032.580,36						3.032.580,36
Deudores varios	32.960,08						32.960,08
TOTALES	3.065.540,44	0,00	20.520,00	838,94	0,00	0,00	3.086.899,38

Año	ACTIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Vto. Indeterminado	TOTAL
Otros activos financieros empresas del grupo y asociadas	1.136.651,28						1.136.651,28
Otros activos financieros			20.520,00				20.520,00
Cientes empresas del grupo y asociadas	1.438.171,09						1.438.171,09
Deudores varios	28.257,51						28.257,51
TOTALES	2.603.079,88	0	20.520,00	0	0	0	2.623.599,88

Año	PASIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2020	2021	2022	2023	2024	2025 y resto	Vto indeterminado	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	77.923,21	-					77.923,21
Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	1.968.331,84						1.968.331,84
Acreedores varios	251.124,58						251.124,58
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	741.846,29						741.846,29
TOTALES	3.039.225,92						3.039.225,92

Año	PASIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2019	2020	2021	2022	2023	2024 y resto	Vto indeterminado	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	25.813,59						25.813,59
Acreedores varios	178.528,01						178.528,01
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	614.807,03						614.807,03
TOTALES	819.148,63						819.148,63

g) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

h) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

i) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales han ascendido en el ejercicio a 437.620,81 euros (151.855,37 euros en el ejercicio anterior). No se han revertido deterioros de créditos en 2020 ni en el ejercicio anterior.

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS		TOTAL	
	Créditos, Derivados y Otros		Largo Plazo	Corto Plazo
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	151.855,37	0,00	151.855,37
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	151.855,37	0,00	151.855,37
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	437.620,81	0,00	437.620,81
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	589.476,18	0,00	589.476,18

j) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad no tiene empresas del grupo, asociadas, multigrupo o empresas en las que sea socio colectivo.

La Sociedad no tiene empresas en las que la Sociedad no tenga una influencia significativa a pesar de poseer más del 20% del capital social.

La Sociedad no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior que hayan llevado a calificar una empresa como dependiente.

No obstante la Sociedad es dominada por la sociedad Quartex Investments, S.L.U..

La sociedad de capital riesgo gestionada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se denomina Sherpa Capital Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.

Los Fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se denominan Sherpa Capital II, Fondo de Capital Riesgo, Sherpa Private Equity, Fondo de Capital Riesgo y Sherpa Capital Special Situations III, Fondo de Capital Riesgo.

k) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En 2020 y 2019 no se ha producido ningún impago ni incumplimiento de condiciones contractuales.

l) Deudas con características especiales

La Sociedad no posee deudas con características especiales.

m) Otro tipo de información

La Sociedad no posee pólizas de crédito y líneas de descuento en el ejercicio actual ni anterior.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto a lo largo del ejercicio es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	390.502,80	390.502,80
(+) Resto de entradas	3.615,77	3.615,77
(-) Salidas, bajas o reducciones	(19.845,59)	(19.845,59)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	374.272,98	374.272,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	374.272,98	374.272,98
(+) Resto de entradas	1.698,56	1.698,56
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	375.971,54	375.971,54
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	88.024,30	88.024,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	69.562,08	69.562,08
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(13.230,39)	(13.230,39)
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	144.355,99	144.355,99
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	144.355,99	144.355,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	23.605,09	23.605,09
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	167.961,08	167.961,08
M) VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	229.916,99	229.916,99
N) VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	208.010,46	208.010,46

Los criterios de valoración y coeficientes de amortización aplicados se detallan en el punto 5.3. de la memoria.

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

La Sociedad no ha pactado con terceros, como consecuencia de la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro o que hubiera sido necesario dar de baja antes de la vida útil prevista, ninguna compensación.

Las altas acaecidas en el ejercicio se corresponden con equipos informáticos.

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado material.

Formando parte del saldo bruto anterior, así como de la correspondiente amortización acumulada, existen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con el siguiente detalle:

ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS	2019	2019
Instalaciones Técnicas	1.240,00	1.240,00
Equipos para procesos de información	7.158,18	2.014,55
TOTAL	8.398,18	3.255,55

9. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto a lo largo del ejercicio es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Anticipos inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	15.424,00	0,00	15.424,00
(+) Resto de entradas	0,00	15.000,00	15.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	15.424,00	15.000,00	30.424,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	15.424,00	15.000,00	30.424,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	15.424,00	15.000,00	30.424,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.883,73	0,00	1.883,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	1.542,36	0,00	1.542,36
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	3.426,09	0,00	3.426,09
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	3.426,09	0,00	3.426,09
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	1.542,36	0,00	1.542,36
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	4.968,45	0,00	4.968,45
I) VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	11.997,91	15.000,00	26.997,91
J) VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	10.455,55	15.000,00	25.455,55

Los criterios de valoración y coeficientes de amortización aplicados se detallan en el punto 5.4. de la memoria.

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

La Sociedad no ha pactado con terceros, como consecuencia de la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro o que hubiera sido necesario dar de baja antes de la vida útil prevista, ninguna compensación.

No existen altas en ejercicio 2020 ni en 2019.

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión.

Al 31 de diciembre de 2020, existen anticipos para el desarrollo de una página web por importe de 15.000 euros cuyo coste de adquisición total estimado se espera que sea de 33 miles de euros. En 2019 no se había contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos totalmente amortizados.

10. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS MATERIALES E INTANGIBLES

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha habido deterioro de valor de los activos materiales e intangibles, por lo que no se han practicado correcciones de valor.

11. ARRENDAMIENTOS

El detalle de los importes anuales en concepto de arrendamientos operativos es el siguiente:

2020	Alquiler Oficinas
Fecha del contrato	01/11/2019
Importe (€/mes)	14.555,50
Fianza	20.520,00
Duración de los contratos (meses)	42
Hasta un año	174.666,00
Entre uno y cinco años	218.332,50

2020	Renting
Fecha del contrato	01/04/2020
Importe (€/mes)	711,02
Fianza	0,00
Duración de los contratos (meses)	60,00
Hasta un año	8.532,24
Entre uno y cinco años	27.634,98

2020	Renting
Fecha del contrato	11/12/2020
Importe (€/mes)	599,99
Fianza	0,00
Duración de los contratos (meses)	48,00
Hasta un año	7.199,88
Entre uno y cinco años	21.199,65

2020	Renting
Fecha del contrato	18/09/2020
Importe (€/mes)	766,57
Fianza	0,00
Duración de los contratos (meses)	48,00
Hasta un año	9.198,84
Entre uno y cinco años	24.939,08

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2020

2020	Renting
Fecha del contrato	04/06/2020
Importe (€/mes)	763,52
Fianza	838,94
Duración de los contratos (meses)	48,00
Hasta un año	9.162,24
Entre uno y cinco años	22.142,08

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad firmó un acuerdo con la empresa Hermanos Revilla, S.A. por el arrendamiento de la nueva sede social en la calle Serrano, 21, 3º Izq., 28001-Madrid. El contrato se firmó por una duración de 3 años, prorrogable automáticamente 2 años más, salvo si el arrendatario renunciase a esta prórroga. En noviembre 2019 la Sociedad amplió la duración del arrendamiento hasta el 13 de abril del 2023.

Durante octubre de 2017 la Sociedad amplió los metros cuadrados del arrendamiento, ampliando con ello la fianza depositada e incrementando, a partir de enero de 2018, la cuota mensual a pagar. Esta ampliación se firmó como un Anexo al contrato firmado en 2015 antes mencionado.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad contrata varios contratos renting de vehículos; en uno depositan fianza por importe de 838,94 euros.

12. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no posee activos y pasivos denominados en moneda extranjera.
Durante 2020 y 2019 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

13. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El detalle de los intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Otros intereses y rendimientos	0,00	20.308,86
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	0,00	20.308,86

El detalle de las comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	5.317.360,56	4.983.345,97
Comisión fija	4.209.439,93	3.861.030,00
Comisión de éxito	0,00	0,00
Otras comisiones	1.107.920,63	1.122.315,97
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	151.000,00	100.000,00
Comisión fija	100.000,00	100.000,00
Comisión de éxito	0,00	0,00
Otras comisiones	51.000,00	0,00
Comisiones percibidas	5.468.360,56	5.083.345,97

El detalle de las comisiones pagadas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Comisiones y corretajes satisfechos	(26.067,80)	(2.276,92)
Otras comisiones	(26.067,80)	(2.276,92)
Comisiones pagadas	(26.067,80)	(2.276,92)
Gastos financieros	(3.728,29)	(7.327,01)

El detalle de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad, el patrimonio gestionado (Patrimonio neto contable) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y las comisiones devengadas durante los ejercicios anuales terminados en dicha fecha, es el siguiente:

Denominación	Patrimonio Gestionado		Comisiones devengadas	
	2020	2019	2020	2019
Sherpa Private Equity, FCR	9.872.972,81	7.917.106,57	3.000.000,00	2.892.350,00
Sherpa Capital II, FCR	71.293.981,87	33.006.286,93	420.439,93	968.680,00
Sherpa Capital Special Sit. III, FCR	305.372,06	0,00	798.024,66	0,00
Sherpa Capital, SCR	3.506.599,87	5.117.638,11	100.000,00	100.000,00
Total	84.978.926,61	46.041.031,61	4.318.464,59	3.961.030,00

14. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

El detalle de los gastos de personal de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	2.046.791,76	1.890.956,56
Seguridad Social a cargo de la empresa	231.817,26	221.092,27
Otros gastos sociales	34.730,85	30.155,31
Gastos de personal	2.313.339,87	2.142.204,14

El detalle de los gastos generales de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Inmuebles e instalaciones	230.327,38	190.607,64
Publicidad y representación	42.000,00	45.639,30
Servicios de profesionales independientes	398.063,29	466.871,54
Servicios subcontratados	85.914,44	81.664,40
Otros gastos	786.637,91	731.779,03
Gastos generales	1.542.943,02	1.516.561,91

Además, la Sociedad ha registrado correcciones por deterioro de operaciones comerciales de empresas vinculadas por importe de 437.620,81 euros (151.855,37 euros en el ejercicio anterior).

Por otro lado, la Sociedad ha registrado en 2020 Ingresos Excepcionales por importe de 52.792,36 euros por devolución gastos de juicio por parte del seguro y 32,44 euros por regularización de saldos, que figuran registrados como menores gastos generales.

En el activo del Balance se recogen gastos anticipados por importe de 22.169,46 euros (22.634,38 euros en el ejercicio anterior) y, en el pasivo, ingresos anticipados por 16.339,73 euros (14.508,20 euros en el ejercicio anterior).

En el activo del Balance se recogen gastos anticipados por importe de 22.169,46 euros (22.634,38 euros en el ejercicio anterior) y, en el pasivo, ingresos anticipados por 16.339,73 euros (14.508,20 euros en el ejercicio anterior).

15. SITUACIÓN FISCAL

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y ello con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Importe del ejercicio 2020			Importe del ejercicio 2019		
	789.394,90			985.629,26		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	466.301,42	57.322,84	408.978,58	242.235,43		242.235,43
Diferencias permanentes	485.584,53		485.584,53	151.905,37		151.905,37
Diferencias temporarias:	181.527,65	-	181.527,65		410.828,27	(410.828,27)
_ con origen en el ejercicio	-		-		410.828,27	(410.828,27)
_ con origen en ejercicios anteriores	181.527,65		181.527,65			-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-			-	
Base imponible (resultado fiscal)	1.865.485,66			968.941,79		

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2020 y 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	466.301,42					408.978,58
A operaciones continuadas	466.301,42				(57.322,84)	408.978,58

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	242.235,43					242.235,43
A operaciones continuadas	242.235,43					242.235,43

Las diferencias permanentes de este ejercicio se corresponden con la no deducibilidad del deterioro registrado durante 2020 por importe de 437.620,81 euros sobre deudas comerciales de empresas vinculadas (151.855,37 euros 2019) y 47.763,72 euros por error de amortización en ejercicio 2019 (0,00 en 2019) y 200,00 por donativos y liberalidades (0,00 en el ejercicio anterior)

Las diferencias temporarias del ejercicio tienen como origen la reserva de nivelación dotada en 2015 por importe de 181.527,65 euros, dicha reserva se detalla en la nota 6. En el ejercicio anterior la diferencia temporaria por importe de 410.828,27 euros tuvo como origen la reserva de capitalización dotada en ese ejercicio.

Al cierre del ejercicio la Entidad no tenía deducciones pendientes de aplicación en el impuesto sobre sociedades. No existen bases impositivas negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

Reserva de nivelación

La reserva de nivelación se regula en el artículo 105 de la LIS siendo de aplicación para aquellas entidades consideradas Entidades de Reducida Dimensión en virtud del artículo 101 del mismo texto legal.

En base a lo indicado en el citado artículo, la Sociedad debía constituir una reserva de nivelación en el plazo previsto por la normativa mercantil.

No existen bonificaciones ni deducciones pendientes de aplicación.

En el ejercicio actual existen retenciones del citado impuesto por importe de 0,00 euros (6.260,70 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	2020	2019
HP, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
HP Deudor por IVA	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
Pasivo por impuesto corriente	0,00	0,00
HP Acreedor por IVA	-32.421,22	-21.534,18
HP Acreedor por retenciones practicadas	-405.207,92	-25.010,53
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-23.771,34	-23.365,93
Pasivos por diferencias temporarias impositivas	-265.268,38	-290.748,74
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-726.668,86	-360.659,38

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad tiene claramente identificadas las partes relacionadas. En el ejercicio actual existen transacciones con empresas y personas físicas vinculadas por operaciones comerciales y financieras. El precio es el de mercado dado que se facturan como a cualquier tercero.

La Sociedad no participa directamente en ninguna de las sociedades que conforman el grupo de empresas.

La Sociedad percibe comisiones de sociedades vinculadas en ejercicio 2020 por importe de 5.468.360,56 euros (5.083.345,97 en el ejercicio anterior). De éstas, 5.424.815,80 son transacciones entre partes vinculadas (5.057.965,83 en el ejercicio anterior). La diferencia es por operaciones con no vinculadas, 43.544,76 euros en ejercicio 2020 (25.380,14 en el ejercicio anterior). Además, la Sociedad recibe intereses por créditos con partes vinculadas, en ejercicio 2020 por importe de 0,00 euros (20.308,86 euros).

La Sociedad percibe servicios de partes vinculadas, en ejercicio 2020 por trabajos realizados por otras empresas devenga gastos por importe de 0,00 euros (en ejercicio anterior 55.941,06 euros).

El detalle de las transacciones entre las partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2019 han sido las siguientes:

Ejercicio 2020	Por prestación de servicios a otras empresas
QUARTEX INVESTMENTS, S.L.U.	4.164,38
COVERIGHT SURFACES, S.A.U.	50.785,27
SHERPA CAPITAL 2, S.L.	6.555,55
SHERPA CAPITAL SCR, S.A.	103.667,35
SHERPA CAPITAL II, F.C.R.	503.278,77
SHERPA DESARROLLO, S.L.	3.667,35
SARAGUELA INVERSIONES, S.L.U.	15.233,59
GALLOPLAST, S.L.	55.026,43
MEDICAL BEAUTY GROWTH, S.L.U.	72.000,00
HORIZONS OPTICAL, S.L.U.	72.000,00
NAVARRA DE CONCENTRADOS Y ADITIVOS, S.L.U.	72.000,00
PHOLTIC INVESTMENTS, S.L.U.	79.200,00
SHERPA PRIVATE EQUITY, F.C.R.	3.104.124,71
GLOBAL LIGHTING, S.L.U.	87.720,00
GRUPO LUXIONA, S.L.	15.480,00
CEGASA ENERGIA, S.L.U.	69.000,00
SHERPA SPECIAL SITUATIONS III, F.C.R.	828.024,55
MILLORS SOLUCIONES, S.L.	71.500,00
OMEGA SPICES, S.L.	50.937,86
FERREIRA DE SÁ, S.A.	90.000,00
MEDICAL BEAUTY INVESTMENT, S.L.U.	70.450,00
TOTAL	5.424.815,80

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2020

Ejercicio 2019	Por trabajos realizados por otras empresas	Por prestación de servicios a otras empresas	Por facturación intereses créditos
QUARTEX INVESTMENTS, S.L.U.	-	-	14.164,94
AGAWAM SERVICIOS, S.L.	-	-	3.537,08
CEGASA PORTABLE ENERGY, S.L.U.	-	52.750,00	-
COVERIGHT SURFACES, S.A.U.	-	54.419,38	-
SHERPA CAPITAL SCR, S.A.	-	110.500,00	-
SHERPA CAPITAL II, F.C.R.	-	1.034.631,56	-
DEDALO PRINT, S.L.	-	-	1.582,90
NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.	-	75.882,40	-
SHERPA DESARROLLO, S.L.	55.941,06	25.211,32	1.023,94
SARAGUELA INVERSIONES, S.L.U.	-	1.000,00	-
GALLOPLAST, S.L.	-	132.533,28	-
MEDICAL BEAUTY GROWTH, S.L.U.	-	72.000,00	-
MEDICAL BEAUTY CARE HOLDING, S.L.U.	-	66.000,00	-
HORIZONS OPTICAL, S.L.U.	-	66.000,00	-
NAVARRA DE CONCENTRADOS Y ADITIVOS, S.L.U.	-	72.000,00	-
SHERPA PRIVATE EQUITY, F.C.R.	-	2.919.385,44	-
GLOBAL LIGHTING, S.L.U.	-	30.492,00	-
CEGASA ENERGIA, S.L.U.	-	40.250,00	-
PRIMOPISO ACQUISITION, SARL	-	100.000,00	-
SHC PRIVATE EQUITY SPV DOS, S.L.	-	124.200,00	-
BESTARD ENTERPRISES, S.L.	-	743,80	-
ALPHA SPICES, S.L.	-	10.775,96	-
INTRAWAY, S.L.U.	-	40.740,69	-
MEDICAL BEAUTY INVESTMENT, S.L.U.	-	28.450,00	-
TOTAL	55.941,06	5.057.965,83	20.308,86

Los saldos pendientes a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020	Por prestación de servicios a otras empresas	Por créditos, préstamos y dividendos a cuenta (1)
QUARTEX INVESTMENTS, S.L.U.	-	(1.596.831,84)
AGAWAM SERVICIOS, S.L.	-	(371.500,00)
COVERIGHT SURFACES, S.A.U.	10.646,68	-
SHERPA CAPITAL SCR, S.A.	1.076.151,37	-
SARAGUELA INVERSIONES, S.L.U.	(6.172,94)	-
GALLOPLAST, S.L.	77.971,27	-
MEDICAL BEAUTY GROWTH, S.L.U.	43.560,00	-
HORIZONS OPTICAL, S.L.U.	13.310,00	-
NAVARRA DE CONCENTRADOS Y ADITIVOS, S.L.U.	50.820,00	-
SHERPA PRIVATE EQUITY, F.C.R.	460.815,14	-
CEGASA ENERGIA, S.L.U.	(3.630,00)	-
SHERPA SPECIAL SITUATIONS III, F.C.R.	808.024,55	-
OMEGA SPICES, S.L.	650,81	-
MEDICAL BEAUTY INVESTMENT, S.L.U.	39.930,00	-
TOTAL	2.572.076,88	(1.968.331,84)

(1) El saldo acreedor con Quartex Investments, S.L.U. se desglosa en 1.345.500,00 euros por el reparto del dividendo extraordinario pagado en enero del 2021, 26.320,19 euros por cuenta corriente y 225.011,65 por el pasivo originado en el cálculo del impuesto sobre sociedades por consolidación fiscal. El saldo acreedor con Agawam Servicios, S.L. corresponde íntegramente con el dividendo extraordinario pagadero en 2021.

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2020

Ejercicio 2019	Por prestación de servicios a otras empresas	Por créditos y préstamos
QUARTEX INVESTMENTS, S.L.U.	-	32.179,81
AGAWAM SERVICIOS, S.L.	-	13.500,00
CEGASA PORTABLE ENERGY, S.L.U.	2.420,00	-
COVERIGHT SURFACES, S.A.U.	5.447,99	-
SHERPA CAPITAL 2, S.L.	13.651,68	-
SHERPA CAPITAL SCR, S.A.	1.148.198,67	938.971,37
SHERPA CAPITAL II, F.C.R.	-	152.000,00
GALLOPLAST, S.L.	79.860,00	-
MEDICAL BEAUTY GROWTH, S.L.U.	72.620,00	-
MEDICAL BEAUTY CARE HOLDING, S.L.U.	56.245,00	-
HORIZONS OPTICAL, S.L.U.	20.570,00	-
NAVARRA DE CONCENTRADOS Y ADITIVOS, S.L.U.	43.560,00	-
CEGASA ENERGIA, S.L.U.	6.957,50	-
MEDICAL BEAUTY INVESTMENT, S.L.U.	12.100,00	-
TOTAL	1.461.630,84	1.136.651,18

Los representantes personas físicas de las sociedades que componen el Consejo de Administración han percibido en 2020 en concepto de sueldos y salarios y dietas 400.904,98 euros (435.170,18 euros en el ejercicio anterior).

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por cuenta de los administradores.

Otra información referente a los Administradores

En relación a lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por el que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa que los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene cantidad alguna de derechos asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual.

No hay información sobre contratos de futuros relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No hay contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

18. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos del personal medio de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Distribución del personal medio de la sociedad del ejercicio, por categorías						
CATEGORIAS	Total		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros	3	3	3	3	0	0
Personal Directivo	7	2	6	2	1	0
Administración	5	4	2	2	3	2
Analistas	8	5	7	3	1	2
Total personal medio del ejercicio	23	14	18	10	5	4

Los honorarios relativos a la auditoría de cuentas ascienden a 2.914,00 euros (2.843,00 euros en el ejercicio anterior).

19. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo de Administración, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) Riesgo de crédito: la Sociedad mantiene el apoyo financiero de sus accionistas y empresas vinculadas en caso de ser necesario.
- b) Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos de tesorería suficientes para cubrir tales requerimientos, tal y como se muestra en el balance adjunto.
- c) Riesgo de tipo de interés: de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, no hay exposición significativa al riesgo de tipo de interés.
- d) Riesgo de tipo de cambio: dado que la totalidad de los activos y pasivos se encuentran denominados en euros, la Sociedad no asume riesgos de este tipo.
- e) Riesgos de la gestión de empresas gestionadas: las entidades de capital riesgo gestionadas se encuentran sujetas a los riesgos de negocio propios de su actividad, los cuales son especialmente relevantes en la actual coyuntura económica. La Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución de las operaciones de dichas entidades gestionadas, incluyendo, en su caso, su presencia en los órganos de administración de las mismas.

20. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento y que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas. La estructura de capital de la Sociedad incluye el capital y las reservas.

En concreto, la política de gestión del capital está dirigida a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamiento razonable, así como a maximizar la creación de valor para sus accionistas.

El coste de capital y los riesgos asociados al mismo, a la hora de tomar decisiones sobre las entidades de capital riesgo a gestionar, son evaluados por el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración ha venido adoptando una política de retribución consistente en la creación de valor para el accionista a través de la actividad desarrollada.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32	38

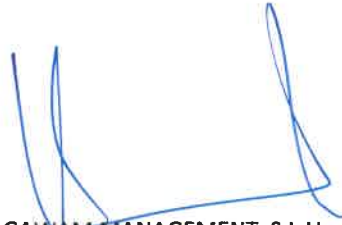
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

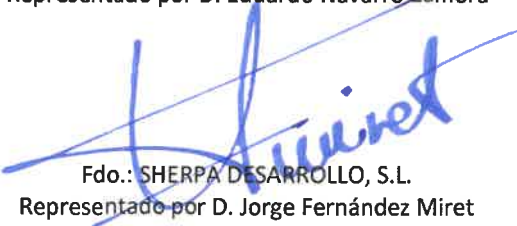
En cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de **SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.** formula las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria; y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que firma en prueba de conformidad.

Madrid, a 15 de abril de 2021

El Consejo de Administración


Fdo.: NAMGYAL INVESTMENTS, S.L.U.
Representado por D. Eduardo Navarro Zamora


Fdo.: AGAWAM MANAGEMENT, S.L.U.
Representado por D. Alfredo Bru Tabernero


Fdo.: SHERPA DESARROLLO, S.L.
Representado por D. Jorge Fernández Miret

INFORME DE GESTIÓN DE SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORORA SGEIC, S.A

El Consejo de la Sociedad formula el presente informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con los preceptos que les son de aplicación.

Este Informe de Gestión complementa el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, de las que se deducen respectivamente, la situación patrimonial y los resultados del ejercicio derivados de sus operaciones.

1.- Exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

Durante 2020, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A. mantiene su gestión sobre las entidades: Sherpa Capital SCR fondo en fase de desinversión, Sherpa Capital II FCR fondo en fase de maduración, Sherpa Private Equity, S.A. fondo en fase de inversión; durante el ejercicio se ha incorporado en la gestión una nueva entidad llamada Sherpa Capital Special Situation III FCR y se encuentra en fase de inversión.

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A., se ha mantenido en línea con las estimaciones de previsión del año anterior.

2.- Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Durante el mes de octubre de 2020 el Gobierno de la Nación ha decretado un nuevo estado de alarma con efectos hasta el 9 de mayo de 2021, que está restringiendo nuevamente la movilidad de las personas y cuyas afectaciones resulta difícil y prematuro predecir. No Obstante, dada la actividad de la empresa y tras la experiencia de 2020, entendemos que las afectaciones no resultarán significativas.

3.- Evolución previsible

Se estima que la sociedad siga manteniendo el mismo ritmo de crecimiento incorporando en próximos ejercicios nuevas sociedades a las que gestionar.

4.- Actividades en materia de I+D+I

Durante el año no se ha destinado ninguna partida en materia de I+D+I

5.- Gestión de riesgos financieros y definición de coberturas

Los principales riesgos financieros que pueden afectar a las operaciones de la Sociedad son: Riesgos de mercado, Riesgos de crédito, Riesgos de liquidez y Riesgos de tipo de cambio

6.- Acciones Propias

La sociedad no posee acciones propias ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2020.

7.- Periodo Medio de Pago

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32	38

En Madrid, a 15 de abril de 2021

El Consejo de Administración



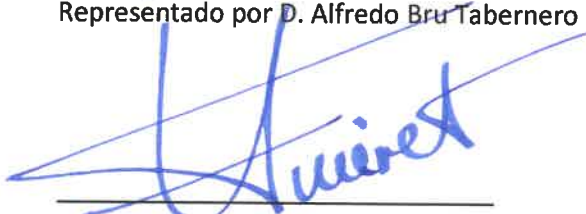
Fdo: NAMGYAL INVESTMENTS S.L.U

Representado por D. Eduardo Navarro Zamora



Fdo: AGAWAM MANAGEMENT S.L.U

Representado por D. Alfredo Bru Tabernero



Fdo: SHERPA DESARROLLO S.L.

Representado por D. Jorge Fernandez Miret